

40 años de historia de Los 40 Principales

18 de julio de 1966. Los 40 Principales siempre han estado con la mejor música.

RADIO ON-LINE

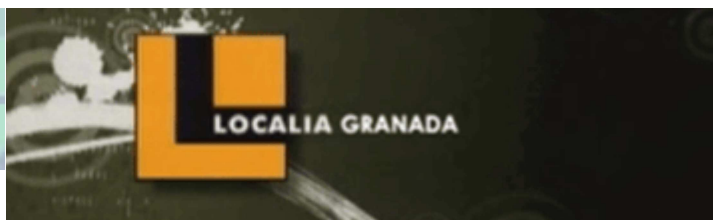
EMISORAS

PROGRAMAS

PUBLICIDAD

los primeros en contarte lo último

Envíenos sus fotos blancas! granadanevada@radiogranada.es



Hoy Por Hoy

Carles Francino

▶ ESCUCHAR

Buscar

El consumo de maíz, cereza o vino retrasa el envejecimiento, según un estudio

El consumo de alimentos como el maíz, la avena, la cereza o el vino tinto retrasan el envejecimiento por su alto contenido en melatonina, una sustancia natural que produce el ser humano en pequeñas cantidades y que retrasa el daño oxidativo y los procesos neurodegenerativos propios de la edad.

Así lo establece un estudio de la Red Nacional de Investigación del Envejecimiento en el que participan investigadores del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada, informó la institución académica.

El trabajo ha sido llevado a cabo en ratones normales y transgénicos, a los que se provocó un envejecimiento celular acelerado, si bien sus resultados son aplicables al ser humano.

El estudio, en el que también han participado investigadores de las universidades de Sevilla, Oviedo, Zaragoza, Barcelona y Reus, concluye que el consumo de la melatonina retrasa el daño oxidativo y los procesos inflamatorios propios de la edad.

Esta sustancia natural, que el ser humano produce, se encuentra en pequeñas cantidades en algunas frutas y verduras como la cebolla, la cereza y el plátano y en cereales como el maíz, la avena y el arroz, además de en el vino tinto y algunas plantas aromáticas como la menta, hierba luisa, salvia o tomillo.

Según Darío Acuña, miembro del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada y coordinador de la Red Nacional de Investigación del Envejecimiento, el estudio ha comprobado que es a los cinco meses de edad en los ratones, lo que equivaldría a los 30 años del hombre, cuando comienzan a aparecer los primeros síntomas de envejecimiento en los tejidos animales debido a un aumento de los radicales libres (oxígeno y nitrógeno), que a su vez provocan una reacción inflamatoria.

Este estrés oxidativo también tiene su reflejo en la sangre del animal, ya que, según han comprobado los investigadores, las células sanguíneas "son más frágiles con el paso de los años, por lo que su membrana celular se destruye más fácilmente".

Los autores del estudio administraron melatonina en pequeñas cantidades a los ratones y observaron que esta sustancia, además de neutralizar el estrés oxidativo y el proceso inflamatorio provocado por el envejecimiento, retrasa los efectos de éste, aumentando así la longevidad.

La labor de la Universidad de Granada consistió en estudiar la función de la mitocondria de los ratones y su capacidad para producir ATP o trifosfato de adenosina, una molécula encargada de almacenar la energía que cualquier célula necesita para llevar a cabo todas sus funciones.

Según Acuña, la administración crónica de melatonina en el animal en el momento en que deje de producirla ayuda a contrarrestar todos los procesos asociados al envejecimiento.

Así, la ingesta de esta sustancia a diario en el hombre a partir de los 30 o 40 años podría, si no prevenir, al menos retrasar la aparición de enfermedades ligadas al envejecimiento y relacionadas con los radicales libres e inflamación, como son muchos procesos neurodegenerativos (Pákinson), así como las complicaciones de otras patologías como la diabetes.

El investigador confía en que el Ministerio de Sanidad legalice pronto su uso, ya que al ser un producto natural producido por el organismo humano, esta sustancia no se puede patentar y su producción resultaría poco rentable para la industria farmacéutica.

Mientras se legaliza o no, los expertos recomiendan el consumo de esta sustancia al menos como suplemento nutricional.

Los resultados de esta investigación se han publicado en algunas prestigiosas revistas del campo de la Medicina como "Free Radical Research" y "Experimental Gerontology", entre otras.



Publicada el Sábado, 27 de Enero de 2007 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrese por favor

Radio Granada S.A ® [2005]

Opciones

- Imprimir esta noticia
- Envía esta noticia a un amigo

radiogranada.es

- Inicio
- Identificarse
- Recomendanos
- Buscar
- **Fotos: Granada nevada**
- PDF Estatuto Andalucía
- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad
- Programas
- La SER en mp3
- Sugerencias
- Archivo de Noticias
- Localia, hoy
- Titulares en tu e-mail
- La Nieve
- El Tráfico
- El Tiempo
- Sorteos y Loterías
- Páginas Amarillas
- Cartelera Cine
- Ayuda Psicológica
- Vota a La Alhambra
- Agenda: enero'07
- Chat
- Foros de Opinión
- ¿Quién nos visita?
- Tu Horóscopo
- Lista 40 Principales
- Teléfonos de Interés
- Webs amigas

Encuesta
El transporte público metropolitano..

- ☐ ..es el culpable del caos de tráfico del centro.
- ☐ ..evita tener que coger el coche privado.
- ☐ ..debería de potenciarse más.
- ☐ ..deberían de mejorarse sus frecuencias.
- ☐ ..es de lo mejorcito. Conoces gente.

voto

Resultados Encuestas

votos: **140**
Comentarios: **2**

Usuarios Conectados
Actualmente hay 93 invitados, 0 usuario(s) conectado(s).

Regístrate ahora!

La Noticia del Día

Hoy será noticia: previsiones informativas del lunes



Archivo de Noticias

Sábado, 27 enero

- Piden 7 años de cárcel para el patrón de una patera con 33 inmigrantes
- Prisión para un pastor por herir a garrotazos a su mujer tras discutir por el rebaño
- Luis Alberto de Cuenca: la poesía española está en el pelotón de salida internacional
- El Granada CF aspira a seguir de cerca de los puestos de ascenso con un triunfo en Cartagena
- El CB Granada busca dar ante el Grupo Capitol un paso casi decisivo para la permanencia

Viernes, 26 enero

- Un incendio destruye por completo una casa en Haza Grande sin causar daños personales
- Condenado un hombre por abusar de su primo a quien confundió con su novia
- Condenado a dos años y medio de cárcel por incendiar una casa con tres habitantes
- PSOE: 'Rajoy intenta tapar los escándalos del PP con acusaciones falsas'
- Condenan a seis años de cárcel al patrón de una patera con 67 inmigrantes a bordo
- Detenido un conductor ebrio por circular 22 kilómetros en sentido contrario
- La Colección de la Alhambra presenta un nuevo volumen con los últimos datos del monumento
- Lo Mónaco: El acto de conciliación entre trabajadores y comité de empresa acaba sin acuerdo
- El PP pide la dimisión del subdelegado por 'irregularidades' en el Circo cuando era edil
- Un pequeño tornado en Castell de Ferro causa desperfectos en un invernadero
- La Fiscalía del TSJA emite un decreto sobre el caso Nevada de Armilla
- Archivan la causa contra el alcalde de Motril por delito de prevaricación
- Hallan irregularidades contables en la labor del exgerente de la Escuela de Artes Circenses
- El PSOE impugna el pleno que aprobó el nuevo PGOU de Almuñécar
- Adif aprueba obras de mejora en la estación de RENFE en Granada por 690.000 €

Artículos Antiguos



Publicidad

**SU
PUBLICIDAD
AQUI**

webmaster@radiogranada.es

[Aviso Legal](#) | [Contacto](#) | [La SER en mp3](#) | [Publicidad](#) | [Emisoras](#)

© **RADIO GRANADA S.A.** - Santa Paula, 2. 18001 Granada. Tel: 34 958 28 13 00

<http://www.radiogranada.es>